



D E C R E T O N° 27442

Concepción del Uruguay, 27 de abril de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.085.511, ingresado en ésta administración municipal en fecha 11 de abril de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-540, Libro 72, mediante la cual la Coordinadora de Proyectos Estratégicos Ing. Claudia Cardoso, eleva Legajos para el inicio del proceso licitatorio, a fin de efectuar el llamado a Licitación Pública N° 26/2022, para "Instalación de Gas y Calefacción Planta Baja Centro Civico", al que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y nueve con 31/100 (\$2.265.539,31). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, obrantes de fojas 02 a fojas 23 –ambas inclusive–, de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran refrendados por la Dra. Rocío García.

Que, el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, verifica la existencia de fondos, y el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, expresa que la partida tiene saldo presupuestario disponible al día de la fecha, ésto es, 07 de abril de 2022 (fojas 27 y vuelta).

Que, desde el Area de Control de Gestión la Cra. Nancy Gabioud, gira la documentación al Departamento Suministros para continuar con el trámite.

Que, el Cr. Fernando Picart, pasa las actuaciones al Departamento Contaduría para su control, y desde dicho Departamento el Sr. Maximiliano Gorosito, informa la cuenta a imputar el gasto (fojas 30).

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY



DECRETA:

Artículo 1º: Llámanse a Licitación Pública N° 26/2022, para "Instalación de Gas y Calefacción Planta Baja Centro Civico", solicitado desde la Coordinación de Proyectos Estratégicos, mediante Expediente N° 1.085.511 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepcionanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 02 de junio de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos dos millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y nueve con 31/100 (\$2.265.539,31).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos dos mil doscientos sesenta y cinco con 54/100 (\$2.265,54), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070370.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente la Señora Coordinadora de Proyectos Estratégicos.

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Claudia Cardoso
Coordinadora de Proyectos Estratégicos